REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

No 207 PERIODO LEGISLATIVO 198 6
EXTRACTO: Legis ladores Homelou, Sol.
quero y Bruglieri. Trospecto
de Resolución Declarando
de Interes Ferritorial el 25 Anii
versario de L. R. A. 10 Radio
Macional Ashuoia e Islas Mal
Entró en la sesión de: Amount
COMISION Nº aprobado con modificaciones - S/T
Orden del Día Nº
Older der 210 1.

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA

6 AGO 1986

SEC. 8 Nº. 207 HORA

Soncionado

1



Territorio Macional de la Vierra del Fuego, Antáxtida e Islas del Atlántico Sux

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

commemorativos

ARTICULO 1º - Declárase de Interés Territorial del 25º Aniver sario de LRA 10 Radio Nacional Ushuaia e Islas Malvinas, que se cumplirá el próximo 10 de agosto del corrien te.

ARTICULO 29 - De forma.

JORGE ALBERTO HAMELAU

LESISLADOR -

SUSANA BEATRIZ SALGUERO **LEGIS**LADORA

NILDA BRUGLIER! DE BERICUA

LEGISLADONA



Turitorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Irlas del Atlántico Sur

LEGISLATURA BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

La actividad desplegada por LRA 10 Radio Nacional Ushuaia e Islas Malvinas, en forma ininterrumpida desde 1961, merece una especial atención y consideración.

No es un secreto que la distancia, aislamiento y soledad que por aquel entonces acompañaban a los pocos moradores de estas tierras, se vieron ciertamente atemperadas con la instalación de dicha emisora radial.

A través de su contacto y comunicación, fue que aquella pequeña sociedad y las distintas generaciones que la sucedieron sintieron un vinculo de comunicación y unión con el continente.

Aún hoy, pese a la aparición de la televisión, de las sen sibles mejoras y grandes avances en cuanto a la comunicación, la radio ocupa un lugar preferencial entre la sociedad en cuanto a sus necesidades de integración y unión con el resto del país.

Por otra parte, a partir de diciembre de 1983, Radio Nacional Ushuaia fue una tribuna de opinión para todos los sectores representativos de la comunidad, sean éstos del ámbito político oficial, de la oposición o bien de instituciones intermedias que actuan dentro del cuerpo social.

Las carencias técnicas con que cuenta LRA 10 fueron pue \underline{s} tas de manifiesto en más de una oportunidad, sin embargo su



Territorio Maetonal de la Tierra del Fuego, Antáxtida e Islas del Atlántico Sux

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

salida al aire durante las veinticuatro horas del día son una prueba fehaciente de su permanente actitud de servicio como medio de comunicación social y como exponente de la libertad de expresión en pos del interés común.

JORGE ALBERTO HAMELAU

LEAJSLADOR -

SUSANA BEATRIZ SALGUERO

LEGISLADORA

UILDA BRUGLIERI de BERICUA

LEGISLADORA